

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (D.O.C.M. DE 15/12/2022) PARA EL INGRESO,  
POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA ESCALA DE GESTOR TÉCNICO DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE  
CASTILLA-LA MANCHA.**

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

1. Apague su móvil y no deje ninguna pertenencia encima de la mesa.
2. Si algún aspirante necesitara un justificante de asistencia a esta prueba, hágalo saber al Tribunal antes de iniciar el ejercicio.
3. La duración del ejercicio es de 120 minutos.
4. El Tribunal avisará cuando falten 10 minutos para finalizar el ejercicio.
5. La prueba consiste en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos desglosados en preguntas y determinados por el Tribunal de entre materias relacionadas con las contenidas en el temario específico de la convocatoria.
6. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 30 puntos, obteniéndose su calificación final de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los supuestos prácticos, puntuados de 0 a 30 puntos cada uno de ellos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos de media para superarla y debiéndose obtener un mínimo de 9 puntos en cada uno de los supuestos.
7. El Tribunal proporcionará el bolígrafo azul y los folios necesarios para el desarrollo de la prueba. No utilice bolígrafo propio o de otro color y, si precisa más folios u otro bolígrafo, un miembro del Tribunal se los acercará previo aviso.
8. En los folios con el desarrollo del examen no podrá incluir ningún dato personal o marca que permita la identificación del aspirante. En caso contrario, el ejercicio quedará automáticamente anulado.
9. Comenzado el ejercicio no podrá realizar ninguna pregunta al Tribunal sobre el contenido del examen.
10. Cumplimente el documento de identificación con sus datos personales siguiendo las instrucciones del Tribunal.
11. Al final de la prueba deberá presentar el documento de identificación con sus datos personales y un bloque de folios con el desarrollo del examen sin ningún dato personal en estos. En el momento de la presentación y entrega, el Tribunal procederá a grapar los folios del examen e identificará el documento de identificación y el examen con dos de las tres copias del identificador adhesivo que se le entregó en el proceso de llamamiento, conservando el aspirante la tercera copia.
12. Los aspirantes podrán abandonar el aula del examen cuando terminen su ejercicio, aunque no haya finalizado el plazo máximo establecido para su realización. En tal caso deberán presentar y entregar el examen a un miembro del Tribunal.
13. El Tribunal, delante de dos o más testigos, procederá a meter en sobres separados los documentos de identificación de los aspirantes y los folios con los desarrollos del examen. Dichos sobres serán cerrados en público y firmados por el tribunal y dos testigos.
14. El aspirante se quedará con el enunciado de los supuestos prácticos y una copia del identificador adhesivo.
15. El resultado de la segunda prueba se publicará en los tablones de anuncios del Rectorado, Vicerrectorados de Campus y Centros de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha <http://www.uclm.es/rrhh>
16. Se ruega el estricto cumplimiento de las normas dictadas por el Tribunal.
17. Gracias por su colaboración.

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (D.O.C.M. DE 15/12/2022) PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA ESCALA DE GESTOR TÉCNICO DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**SEGUNDA PRUEBA**

**SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1**

**Se ha publicado la convocatoria de becas de colaboración de la UCLM y un grupo de alumnos, que no tiene claro por qué se convocan por separado las becas del Archivo y las de la Biblioteca, se han informado en las correspondientes páginas web para ver por cual se deciden, pero tienen dudas. Por favor, aclara breve y claramente las dudas que te plantean...**

1. ¿Cuáles son las principales funciones y el órgano del que dependen la Biblioteca y el Archivo en la Universidad de Castilla-La Mancha?
2. Explica tres servicios esenciales que presta la Biblioteca y a los usuarios a los que van dirigidos.
3. Explica tres servicios esenciales que presta el Archivo y a los usuarios a los que van dirigidos.
4. ¿Cuáles son los canales de difusión externa de la Biblioteca?
5. ¿Cuáles son los canales de difusión externa del Archivo?

**SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2**

**El equipo directivo de la Escuela Internacional de Doctorado se pone en contacto con la Biblioteca y el Archivo de la UCLM para solicitar que se imparta una charla a los estudiantes de Doctorado en Ciencias de la Salud sobre los servicios y recursos que van a necesitar para hacer su tesis doctoral. Como gestor técnico de biblioteca y archivo integrante del equipo de formación...**

1. Describe la política de préstamo de la Biblioteca para este tipo de usuarios y sus diferentes modalidades.
2. Cita los recursos electrónicos especializados en Ciencias de la Salud a los que pueden acceder desde la página web de la Biblioteca y su forma de acceso.
3. Explica cómo pueden acceder a otros trabajos de investigación inéditos relacionados con la materia que se conserven en el Archivo.
4. Indica dónde y cómo pueden acceder a los trabajos de investigación, tesis doctorales y trabajos fin de estudios publicados en acceso abierto.
5. Resume qué es un gestor bibliográfico, qué funcionalidades tiene, cuáles pueden usar y los estilos de cita para este área de conocimiento.